

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, Tolima, Julio Nueve (9) de Dos Mil Veinte (2.020).

Clase de proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : HARBEY CABRA CORTES
Demandado : MARÍA LUISA AVILA SANDOVAL Y LUIS ENRIQUE
BARRAGAN GARIBELLO
Radicación : 2020-00213-00

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda, se ordena requerir a la parte actora para que en el término de ejecutoria de esta providencia, allegue el titulo valor ORIGINAL y demás pruebas que se relacionan en la demanda, para su respectivo estudio, ya bien sea por correo certificado de la empresa de envíos 472 o de manera Personal a este Juzgado a la Oficina 603 piso 6 del palacio de justicia. So pena de Rechazo.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ